

Sunchales, 7 de abril de 2017.-

El Concejo Municipal de la Ciudad de Sunchales, sanciona la siguiente:

DECLARACIÓN N ° 2 6 7 / 2 0 1 7

VISTO:

La nota presentada ante este Cuerpo Legislativo por integrantes del grupo "AMIGOS DEL RURAL BIKE SUNCHALES", y;

CONSIDERANDO:

Que en la misma informan que el 9 de abril de 2017 se realizará en nuestra ciudad la 3° fecha del 14° Campeonato Regional Santafesino de Rural Bike;

Que la concreción de este evento implica un gran trabajo de logística y organización, responsabilidad que el grupo local ha sabido asumir con total éxito en ediciones anteriores;

Que la actividad crece año a año y cuenta con gran repercusión, ya que congrega a más de 250 corredoras/es, quienes son acompañadas/os por sus familias;

Que el grupo "AMIGOS DEL RURAL BIKE SUNCHALES" participa representando a nuestra ciudad en diferentes desafíos tales como Río Pinto, Trasmontaña, Salado Las Piedras, Desafío al Camino Real Villa del Totoral, etapa Argentina by le tour de France, entre otros;

Por todo lo expuesto, el Concejo Municipal de la Ciudad de Sunchales, dicta la siguiente:

DECLARACIÓN N ° 2 6 7 / 2 0 1 7

Art. 1°) Declárase de Interés Ciudadano y Deportivo la jornada del próximo 9 de abril, en la cual se disputará una nueva fecha del 14° Campeonato Regional Santafesino de Rural Bike, organizada por el grupo "AMIGOS DEL RURAL BIKE SUNCHALES".-

Art. 2°) Entrégase copia de la presente a integrantes de dicho grupo.-

Art. 3°) Comuníquese, publíquese, archívese y dése al R. de R. D. y O.-

///Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, a los siete días del mes de abril del año dos mil diecisiete.-